CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-FORTAMUN-DF-002/14
No. DE OBRA: 2014 30193 0512 **CONV-TIEMPO-001/14**

(CONVENIO MODIFICATORIO POR TIEMPO)

Convenio Modificatorio al Contrato No. **DOP-FORTAMUN-DF-002/14** de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado que celebran por una parte, el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Veracruz, representado por el **C. LIC. RAMON POO GIL**, Presidente Municipal Constitucional; el Síndico Único, **CARLOS JOSE DIAZ CORRALES** y el Director De Obras Publicas **ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO** y por la otra **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROPZAA, S.A. DE C.V.** representada por el **ING. SAUL ARTEMIO DEL ROSARIO PIÑA,** mismos a quien en lo sucesivo se les denominará "El Municipio" y "El Contratista" respectivamente de acuerdo con las siguientes declaraciones y cláusulas.

ANTECEDENTES

I.- Las partes de este convenio, celebraron con fecha **25 DE ABRIL DE 2014** Contrato de Obra Pública el cual se denominó: **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA EN CALLES VARIAS DE LA COLONIA DOCTORA MARIA C. ROJAS,** UBICADO EN COLONIA **DOCTORA MARIA C. ROJAS**, otorgado por MODALIDAD DE **LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.**

II.- El objeto del contrato aludido en el inciso inmediato anterior, fue **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA EN CALLES VARIAS DE LA COLONIA DOCTORA MARIA C. ROJAS,** UBICADO EN COLONIA **DOCTORA MARIA C. ROJAS",** UBICADO EN COLONIA **DOCTORA MARIA C. ROJAS .**

III.- El importe del contrato original fue por la cantidad de **$ 2, 195,401.53 (DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS UN PESOS 53/100 M.N.)** incluido el IVA., para ser ejecutado en un término de **60 D.C.** que iniciaría el **28 DE ABRIL DE 2014** y concluiría en fecha **26 DE JUNIO DEL 2014**.

IV.- En razón de que la obra materia del contrato aludido en el antecedente I de este instrumento, requiere que se desplace su fecha de inicio y conforme a lo que establece el **Artículo 58 FRACCION I Y 59** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave** por las causas que a continuación se enumeran de manera limitativa:

D E C L A R A C I O N E S

1.1.- "EL MUNICIPIO" está facultado para suscribir el presente Contrato de conformidad con lo establecido en los **Artículos 115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **68 y 71** de la Constitución Política del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, **2 y 35** fracciones **II y XXV** de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado Libre y Soberano de Veracruz - Llave.

1.2.- **"EL C. RAMON POO GIL, acredita su personalidad como Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz con la Constancia de Mayoría de la Elección de Presidente Municipal emitida el 09 de Julio de 2013 por el Consejo Municipal de Veracruz, Veracruz, del Instituto Electoral Veracruzano, la Gaceta Oficial del Estado el dia viernes tres de Enero de 2014, bajo el número extraordinario 006,que contiene la relación de los integrantes de los Ayuntamiento en el proceso electoral 2013, así como el acta número uno de la Sesión Ordinaria de instalación del Ayuntamiento Municipal Constitucional de la Ciudad de Veracruz, Veracruz, de fecha primero de enero de 2014, asimismo, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento de conformidad con la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.**

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-FORTAMUN-DF-002/14
No. DE OBRA: 2014 30193 0512 **CONV-TIEMPO-001/14**

1.3. "Que el **CC.CARLOS JOSE DIAZ CORRALES**, acredita su personalidad y facultades como Síndico del Ayuntamiento de Veracruz, Ver., de conformidad con la constancia de mayoría de fecha 09 de julio de 2013, signado por el Presidente del Consejo Municipal Electoral, Órgano Desconcentrado del Instituto Electoral Veracruzano, Acuerdo del Consejo Estatal Electoral publicado en la Gaceta Oficial del estado, el día viernes tres de enero de 2014, bajo el número extraordinario 006, que contiene la relación de los integrantes de los Ayuntamiento en el proceso electoral 2013, así como el acta número uno de la Sesión Ordinaria de Instalación del Ayuntamiento Municipal Constitucional de la Ciudad de Veracruz, Veracruz, de fecha primero de enero de 2014, así mismo se encuentra facultado de conformidad con la fracción II, del artículo 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, para la celebración del presente contrato."

I.4.- El **C. ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO,** acredita su personalidad como Director de Obra Públicas del Municipio de Veracruz, Ver., de conformidad con el nombramiento de fecha 01 de Enero de 2014, Asignado por la **C. RAMON POO GIL**, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz con fecha de 1 enero del año 2014.

I.5.- Para el cumplimiento de las funciones a su cargo y la realización de sus actividades, requiere de la ejecución de obra pública consistente en **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA EN CALLES VARIAS DE LA COLONIA DOCTORA MARIA C. ROJAS,** UBICADO EN COLONIA **DOCTORA MARIA C. ROJAS",** en términos de la normatividad aplicable. En razón de lo anterior, suscribe el presente convenio modificatorio para el efecto de **ANTECEDENTE I de este instrumento, requiere que se desplace su fecha de inicio y conforme a lo que establece el Artículo 58 FRACCION I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

I.6.- En atención a lo anterior, celebra el presente convenio modificatorio **de TIEMPO** al contrato de obra pública a precios unitarios, con **"EL CONTRATISTA"**, con fundamento en el **Artículo 59 de la** Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

I.7.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente Contrato, cuenta con la asignación de Partida Presupuestal correspondiente, con cargo a del Municipio de Veracruz.

I.8.- Su domicilio para los efectos del presente Contrato será el Palacio Municipal de Veracruz, Veracruz, sito en la Avenida Zaragoza s/n, esquina Lerdo, Col. Centro de esta ciudad de Veracruz.

2.- "EL CONTRATISTA" BAJO FORMAL PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCIENDO EL CONTENIDO Y ALCANCE DEL **ARTÍCULO 79 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DECLARA QUE:**

2.1.- Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos del presente Contrato.

2.2- La empresa contratista denominada **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROPZAA, S.A. DE C.V.** acredita su legal existencia con **ACTA CONSTITUTIVA No. 635** de fecha **02** de **MARZO** de **2011** otorgada por **LIC. NATIVIDAD DE JESUS HERRERA GARCIA, TITULAR DE LA NOTARIA No. 49**, en la ciudad de **BOCA DEL RIO - ANTON LIZARDO, ALVARADO, VER.,** inscrita en el registro público de la propiedad con No. de folio **27871*17** de fecha **10** de **MARZO** de **2011 VERACRUZ, VER.,** R.F.C. **CIR110302M41** y Registro del IMSS **G0659349106.**

2.3.- EL **ING. SAUL ARTEMIO DEL ROSARIO PIÑA** acredita su personalidad como **Representante Legal** de **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROPZAA, S.A. DE C.V.** con el testimonio de **PODER NOTARIAL No. 655** de fecha **25** de **MARZO** de **2011** otorgada por LIC. NATIVIDAD DE JESUS HERRERA GARCIA, **TITULAR DE LA NOTARIA No. 49**, en la ciudad de **BOCA DEL RIO - ANTON LIZARDO, ALVARADO, VER.,** y declara bajo protesta de decir verdad que a la fecha de la suscripción del mismo no le ha sido revocada la misma.

2.4.- Tiene establecido su domicilio en **CALLEJON REPUBLICA DE CUBA No. 303 CRISTOBAL COLON**, en la ciudad de **VERACRUZ, VER,** mismo que señala para todos los fines y efectos legales de éste Contrato.

2.5.- Cuenta con los recursos técnicos, humanos y materiales necesarios para cumplir con los requerimientos objeto del presente Contrato.

2.6.- Conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; está dado de alta en el Padrón de Contratistas de Obras Públicas Municipales con **registro CON-029-PCOPV-029-0414**, y en la Secretaría de Finanzas y Planeación con Registro No. **47313.**

2.7.- Conoce debidamente el sitio de la obra objeto de este Contrato, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución; así como las condiciones físicas y económicas que la rodean. Que conoce cabalmente y sin ninguna duda los planos; las bases, las normas, las especificaciones y el alcance del proyecto, ratificando su acuerdo que sobre esta base documental se elaboró su presupuesto a precios unitarios, así como su programa de obra.

2.8.- "EL CONTRATISTA" declara ser de nacionalidad mexicana y conviene, si llegare a cambiar de nacionalidad en seguir considerándose como mexicano por cuanto a este contrato se refiere y a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder, en beneficio de la nación mexicana, todo derecho derivado de este contrato.

V.- Expuesto lo anterior, las partes convienen en otorgarse las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: De acuerdo a la cláusula tercera del contrato. Se difiere la fecha de inicio de la obra que era el día **28 DE ABRIL DE 2014**, por lo que la fecha de inicio del contrato modificado será el día **01 DE AGOSTO DE 2014**, para concluirse el día **29 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

SEGUNDA: Las partes convienen **no modificar** el importe original del contrato aludido en el antecedente I, el aplazamiento en la fecha de inicio de la obra no implica variación al proyecto, ya que no se ampliaron las metas físicas iniciales, ni se afectan las condiciones a que se refieren la naturaleza y características esenciales de la obra del contrato que se modifica en este acto, razón por la que se celebra este convenio.

TERCERA: Las anteriores modificaciones al contrato original, no varían ni alteran de manera alguna las demás obligaciones pactadas; conservando estas, todo su valor y fuerza legal.

CUARTA: Las estipulaciones contenidas en el contrato original, que no fueron modificadas por efectos del presente instrumento jurídico, subsistirán en sus mismos términos, para los efectos legales a que haya lugar.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-FORTAMUN-DF-002/14
No. DE OBRA: 2014 30193 0512 **CONV-TIEMPO-001/14**

QUINTA: Las partes se obligan a sujetarse estrictamente a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y disposiciones administrativas que le sean aplicables a la materia.

Para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Órganos Jurisdiccionales con residencia en este Municipio de Veracruz, Ver.; por lo tanto, "EL CONTRATISTA" renuncia al fuero que pudiere corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o cualquier otra causa,

SEXTA: Este convenio solo obligará al Municipio de Veracruz en todo lo que no se inconformen la Tesorería Municipal y la Contraloría Municipal, en un plazo de cinco días hábiles a partir de la fecha en que tengan conocimiento, de conformidad con lo anterior expuesto en este documento.

Para constancia firman al margen y al calce, las partes el presente convenio a los **04 días del mes de AGOSTO de 2014.**

POR "EL MUNICIPIO"

C. RAMON POO GIL
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

C. CARLOS JOSE DIAZ CORRALES
SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ.

ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-FORTAMUN-DF-002/14
No. DE OBRA: 2014 30193 0512 CONV-TIEMPO-001/14

POR "EL CONTRATISTA"

ING. SAUL ARTEMIO DEL ROSARIO PIÑA
REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROPZAA, S.A. DE C.V.

TESTIGOS

ING. JORGE TEPEPA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

ING. LORENZO BAUTISTA PONCE
COORDINADOR DE PRESUPUESTOS, LICITACIONES Y CONTRATOS.

Scotiabank Inverlat S.A.

Reporte de Consulta de Movimiento

Fecha Inicial	2014/08/01	**Fecha Final**	2014/08/02	**Tipo de Transacción**	TODOS
Producto	CHQ	**País**	MEXICO	**Cuenta**	CHQ-MXN-055-0557832249
Moneda	MXN	**Nombre del Cliente**	CONSTRUCTORA	**Saldo**	678503.11

#	Fecha	Referencia Númerica	Importe	Tipo	Transacción	Saldo	Leyenda 1	Leyenda 2
1	2014/08/01	1	658,620.46	ABONO	TRANSF INTERBANCARIA SPEI	695,950.99	OP62 FACTURA 42	BANORTE
2	2014/08/01	4213001409	23.20	CARGO	COBRO DE COMISIONES SERVICIOS.	695,927.79	ESTADOS DE CUENTA ELECTRON	CTO: 00000000000000000209306075
3	2014/08/01	281	6,564.28	CARGO	CHEQUE PAGADO	689,363.51		
4	2014/08/01	282	2,624.00	CARGO	CHEQUE PAGADO	686,739.51		
5	2014/08/01	283	2,624.00	CARGO	CHEQUE PAGADO	684,115.51		
6	2014/08/01	284	1,522.20	CARGO	CHEQUE PAGADO	682,593.31		
7	2014/08/01	285	1,522.20	CARGO	CHEQUE PAGADO	681,071.11		
8	2014/08/01	286	2,568.00	CARGO	CHEQUE PAGADO	678,503.11		

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROPZ
001 SAUL ARTEMIO DEL ROSARIO PIÑA
2014/08/02 11:57

Scotiabank

SIN-941202-5I4

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA
ROPZAA, S.A. DE C.V.

H. Veracruz, Ver. Agosto 1° de 2014

Arq. Oscar Salvador Barbes Navarro
Director de Obras Públicas del Mpio. de
Veracruz, Ver.
P R E S E N T E

En relación al contrato No. **DOP-FORTAMUND-DF-002/2014** referente a la obra: **"Construcción de Pavimentación con Carpeta Asfáltica"**, ubicada en **Calles Varias de la Colonia Doctora María C. Rojas, Veracruz, Veracruz**, y en base a la cláusula novena del mismo, por este medio me permito solicitarle:

Reprogramación de obra, en razón de que el anticipo me fue entregado el día 1° de Agosto de 2014.

El periodo de reprogramación contemplado del sería del 01 de agosto de 2014 al 29 de septiembre de 2014, previa liberación del inmueble y apertura de bitácora de obra.

Anexo copia de depósito y nuevo programa de ejecución de los trabajos.

Sin otro particular le envío un cordial saludo y estoy a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Ing. Saúl Artemio Del Rosario Piña
Representante Legal

C.c.p. Archivo.

República de Cuba # 303,
Col. Cristóbal Colón,
Veracruz, Ver. C.P. 91755

Tel:(01-229) 938-2832
Celular 044-2291-09-05-72
saulartemio@yahoo.com.mx

MUNICIPIO DE VERACRUZ
Dirección de Obras Publicas
OBRA: "PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA EN CALLES VARIAS DE LA COLONIA DOCTORA MARIA C. ROJAS."

LICITACION No. DOP-FORTAMUN-DF-002/14
FECHA: 01 DE AGOSTO DE 2014
INICIO 01 DE AGOSTO DE 2014
TERMINACION 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014
DURACION 60 D N

Programa de TRABAJO CON EROGACIONES MENSUALES ANEXO PE-10

Clave	Descripción		Total	%	2014 Ago 14	Sep 14	Oct 14
	PROGRAMA DE EJECUCION						
	PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA EN CALLES VARIAS DE LA COLONIA DOCTORA MARIA C. ROJAS.						
	PRELIMINARES						
DEM013E	DEMOLICION DE CONCRETO SIMPLE POR MEDIOS MANUALES Y MECANICOS, INCLUYE ACARREO A PRIMERA ESTACION 20 MTS	$	4,660.03	0.2462%	$ 4,660.03		
RREN-030	RETIRO POR MEDIOS MECANICOS DE BROCALES Y TAPAS DE POZOS DE VISITA DE 0 60 MTS DE DIAM FUERA DE OBRA	$	832.65	0.0440%	$ 832.65		
CYA1ER	CARGA MECANICA A CAMION VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES Y ACARREO 1ER KM INCLUYE ABUNDAMIENTO	$	55,825.88	2.9497%	$ 24,272.12	$ 31,553.76	
CYA027	ACARREO EN CAMION DE VOLTEO KILOMETROS SUBSECUENTES DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES, INCLUYE ABUNDAMIENTO	$	55,906.09	2.9540%	$ 24,307.00	$ 31,599.09	
	PAVIMENTOS						
TRA-003	TRAZO Y NIVELACION CON APARATO TOPOGRAFICO	$	26,284.68	1.3888%	$ 23,468.46	$ 2,816 22	
EXC-035D	CORTE CON MOTOCONFORMADORA, MATERIAL TIPO "A" Y/O "B", A PROFUNDIDAD PROMEDIO DE 0 00 A 1 00 MTS INCLUYE AFINE Y COMPACTACION MECANICA CON RODILLO LISO AL 90% PORTER, Y RECORTE MANUAL DE ORILLAS PREVIO A LA COLOCACION DE LA BASE	$	39,119.43	2.0670%	$ 27,942.45	$ 11,176 98	
BASE15 1-1/2"	SUMINISTRO, TENDIDO Y COMPACTACION DE BASE HIDRAULICA CON AGREGADO PETREO 1-1/2" A FINOS DE 15 CMS DE ESPESOR INCLUYE NIVELACION, ACARREOS, TENDIDOS Y COMPACTACION AL 100%	$	211,560 99	11.1784%	$ 120,891.99	$ 90,669 00	
RIEGO-001	RIEGO DE IMPREGNACION CON EMULSION ASFALTICA A RAZON DE 1 5 LT/M2	$	42,163.68	2.2278%	$ 19,575.99	$ 22,587 69	
POREO	POREO SOBRE RIEGO DE IMPREGNACION CON ARENA LIMPIA A RAZON DE 10 LTS/M2	$	12,859.92	0.6795%	$ 5,511.39	$ 7,348 53	
RIEGO-002	RIEGO DE LIGA CON EMULSION CATIONICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO (E C R R) A RAZON DE 0 5 LTS/M2	$	19,395.29	1.0248%	$ 6,926.89	$ 12,468 40	
PAV-07 CM	SUMINISTRO Y TENDIDO DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE 7 CMS DE ESPESOR COMPACTO CON MATERIAL TRITURADO T M A 3/4" A FINOS Y CEMENTO ASFALTICO AC-20	$	702,657.73	37.1268%	$ 225,854.27	$ 476,803.46	

EMPRESA:
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROPZAA, S.A. DE C.V.

ING. SAUL ARTEMIO DEL ROSARIO PIÑA
Representante Legal

MUNICIPIO DE VERACRUZ
Dirección de Obras Publicas
OBRA: "PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA EN CALLES VARIAS DE LA COLONIA DOCTORA MARIA C. ROJAS."

LICITACION No. DOP-FORTAMUN-DF-002/14
FECHA: 01 DE AGOSTO DE 2014
INICIO 01 DE AGOSTO DE 2014
TERMINACION 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014
DURACION 60 D N

Programa de TRABAJO CON EROGACIONES MENSUALES ANEXO PE-10

Clave	Descripción		Total	%	2014 Ago 14		Sep 14	Oct 14
	EN PROP DE 130 KG/M3, ELABORADO EN PLANTA , INCLUYE ADQUISICION, COMPACTACION AL 95% Y ACARREOS							
	GUARNICIONES Y BANQUETAS							
EXC-001	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE CIMENTACION EN TERRENO TIPO "I" DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD, INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO DE CEPA	$	10,718.00	0.5663%	$	9,569.64	$ 1,148.36	
RELL-002	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, COMPACTADO CON PISON DE MANO EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM DE ESPESOR INCLUYE ACARREO DENTRO DE LA OBRA, INCORPORACION DE AGUA Y ABUNDAMIENTO	$	10,060.59	0.5316%	$	4,311.68	$ 5,748.91	
BGU-005A	GUARNICION SECCION 15X20X40 CM DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=150 KG/CM2 , INCL COMPACTACION , CIMBRA METALICO DE CONTACTO, VACIADO Y DESCIMBRADO	$	138,584.40	7.3225%	$	108,887.74	$ 29,696.66	
BAN-003	BANQUETA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 PREMEZCLADO DE 8 CMS DE ESPESOR, VACIADA EN FORMA ALTERNADA A CADA 2.50 M, ACABADO ESCOBILLADO Y REMATE EN ARISTA CON VOLTEADOR, INCLUYE SUMINISTROS, ACARREOS, AFINE DEL TERRENO, CIMBRA Y REGLAS EN FRONTERAS, VACIADO DEL CONCRETO	$	127,291.69	6.7258%	$	86,376.51	$ 40,915.18	
RELL-001	RELLENO LIMPO DE BANCO CON PISON DE MANO EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM DE ESPESOR INCLUYE SUMINISTRO, ACARREO EN CARRETILA Y/O BOTES, TENDIDO , INCORPORACION DE AGUA Y ABUNDAMIENTO	$	17,633.45	0.9317%	$	13,225.09	$ 4,408.36	
	ALBAÑILERIA							
RREN-021C-F	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA EN POZOS DE POLICONCRETO SEGÚN ESPECIFICACIONES DE S A S INCLUYE RENIVELACION CON CONCRETO F'C=150 KG/CM2 ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, COLOCACION Y RETIRO DE MATERIAL	$	19,696.50	1.0407%	$	17,586.17	$ 2,110.33	
TOMA-DOM-300	REPARACION DE TOMA DOMICILIARIA CON MANGUERA DE 1/2" DE DIAM MARCA KITEC Y/O SIMILAR CON UNA LONGITUD PROMEDIO DE 10 MTS INCLUYE ABRAZADERAS, EXCAVACION HASTA 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD (0.5 X 1.5 X 1.0 M EXC PROM) , RELLENO, EQUIPO DE SOLDAR , CONECTORES, MISCELANEOS, MATERIAL Y MANO DE OBRA	$	37,991.74	2.0074%	$	33,921.20	$ 4,070.54	
DESC-SAN-6"	REPARACION DE DESCARGA SANITARIA INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 6" JUNTEADO CON MORTERO CEM-ARENA 1:4 A 0.80 M DE PROF (3.00 ML EN PROM) EXCAVACION, AFINE , RELLENO, SUMINISTRO Y COLOCACION	$	46,419.72	2.4527%	$	41,446.18	$ 4,973.54	
REG-001F	REGISTRO DE 0.40X0.60X1.00 MTS SECCION INTERIOR , A BASE DE TABIQUE ROJO DE LA REGION, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, FIRME DE CONCRETO SIMPLE F'C=150 KG/CM2 DE 5 CMS ESP , TAPA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 ARMADO	$	116,690.04	6.1656%	$	104,187.54	$ 12,502.50	

EMPRESA:
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROPZAA, S.A. DE C.V.

ING. SAUL ARTEMIO DEL ROSARIO PIÑA
Representante Legal

MUNICIPIO DE VERACRUZ
Dirección de Obras Publicas
OBRA: "PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA EN CALLES VARIAS DE LA COLONIA DOCTORA MARIA C. ROJAS."

LICITACION No. DOP-FORTAMUN-DF-002/14
FECHA: 01 DE AGOSTO DE 2014
INICIO 01 DE AGOSTO DE 2014
TERMINACION 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014
DURACION 60 D N

Programa de TRABAJO CON EROGACIONES MENSUALES ANEXO PE-10

Clave	Descripción	Total	%	2014 Ago 14	Sep 14	Oct 14
	CON MALLA LAC 6X6/8-8 MARCO DE ANGULO DE 1 1/4" X 1 1/4" X 1/8" Y CONTRAMARCO DE 1 1/2" X 1 1/2" X 1/8" COLOCACION DE DISPARO CON TUBO DE PVC SANITARIO DE 6" DE DIAMETRO Y 2 MTS DE LARGO PROMEDIO					
REG-002-2A	REGISTRO DE 0.40X0.40X0.50 MTS SECCION INTERIOR , A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE LA REGION, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, FIRME DE CONCRETO SIMPLE F'C=150 KG/CM2 DE 5 CMS ESP. , TAPA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS, ARMADO CON MALLA LAC 6X6/8-8 MARCO DE ANGULO DE 1 1/4" X 1 1/4" X 1/8" Y CONTRAMARCO DE 1 1/2" X 1 1/2" X 1/8" INCLUYE DEMOLICION DE FIRME EXISTENTE, EXCAVACION, RELLENO, MATERIALES , MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	$ 83,579.48	4.4161%	$ 74,624.54	$ 8,954.94	
	VIALIDAD CON ADOQUIN					
BDET-003	DENTELLON DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 , DE 10X25 CM , INCLUYE CIMBRA Y DESCIMBRA	$ 8,111.72	0.4286%	$ 869.11	$ 7,242.61	
PACA-121A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ADOCRETO ROJO OXIDO TIPO TABASCO DE 8 CM DE ESPESOR, ASENTADO (5 CMS) Y JUNTEADO CON ARENA, INCLUYE CORTE, ACARREOS, ADQUISICION, COLOCACION Y DESPERDICIOS	$ 60,109.05	3.1760%	$ 6,440.26	$ 53,668.79	
	SEÑALIZACION					
PINE-041	APLICACION DE PINTURA DE TRAFICO EN GUARNICIONES COLOR BLANCO O AMARILLO, MARCA COMEX O SIMILAR, EMPLEANDO EQUIPO DE ASPERSION, INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y DEMAS CARGOS	$ 20,911.88	1.1049%		$ 19,238.93	$ 1,672.95
PINE-042	APLICACION DE PINTURA DE TRAFICO EN CALLES CON MICROESFERA EN RAYAS CENTRALES Y MARIMBAS EN CRUCE DE CALLES COLOR BLANCO O AMARILLO, MARCA COMEX O SIMILAR, EMPLEANDO EQUIPO DE ASPERSION SIN AIRE, INCLUYE LIMPIEZA, TRAZO (SOBRE PAVIMENTO) , SUMINISTRO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y DEMAS CARGOS	$ 2,829.95	0.1495%		$ 2,603.55	$ 226.40
	LIMPIEZA					
LIM005	LIMPIEZA GRUESA DE OBRA A BASE DE PALA Y BARRIDO	$ 20,692.95	1.0934%		$ 19,101.18	$ 1,591.77
TOTAL PARCIAL:		$ 1'892,587.53		$ 985,688.90	$ 903,407.51	$ 3,491.12
TOTAL ACUMULADO:				$ 985,688.90	$ 1'889,096.41	$ 1'892,587.53
% PARCIAL:				52.0815%	47.7340%	0.1845%
% ACUMULADO:				52.0815%	99.8155%	100.0000%

EMPRESA:
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROPZAA, S.A. DE C.V.

ING. SAUL ARTEMIO DEL ROSARIO PIÑA
Representante Legal